



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAYO 2003

RES. H. N° 541-03

EXPTE.N° 20.256/00. -

VISTO:

La Res.n° 061-SRT-03, por la cual se reconoce al Lic. Alejandro Ruidrejo el dictado de la cátedra *Seminario de Apoyo a la Tesis* de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, por extensión de funciones, durante el período académico 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

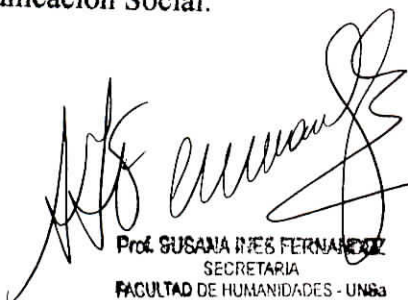
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

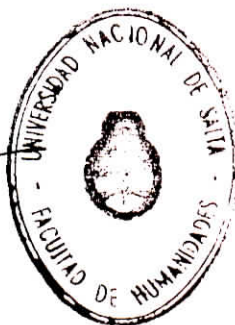
RESUELVE:

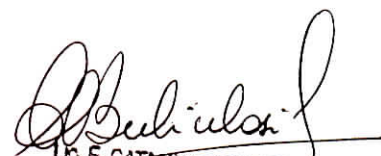
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 061-SRT-03, por la cual se reconoce al Lic. Alejandro Ruidrejo el dictado de la cátedra *Seminario de Apoyo a la Tesis* de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, por extensión de funciones, durante el período académico 2002; y

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Lic. A. Ruidrejo, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Comunicación Social.

162-03


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATERINA BUJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa